



Acta de fallo de la Licitación Pública Estatal de carácter Estatal No. LPE-SEZ-932049954-10-2023, relativa a la Adquisición de "Mobiliario para equipar aulas de Educación Básica" solicitados por la Dirección de Espacios Educativos de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día 08 de noviembre del año 2023, con fundamento en lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como los puntos 5.3, 6.1, 10.1 y 10.2 de las Bases de la convocatoria se reúnen en el aula 1 del CETE (Centro Estatal de Tecnologías Educativas) edificio "F" de la Secretaría de Educación los servidores públicos y los licitantes, a fin de llevar a cabo el fallo del procedimiento que nos ocupa.-----

Preside este acto el Lic. Jorge Alberto Macías Hernández jefe del Departamento de Adquisiciones, en representación del L.A.E.T Angel Said Escobedo Morales, Director de Recursos Materiales; se informa que se encuentran presentes la L.C. Luz Elena Moreno Rivera, en representación del Órgano Interno de Control, la Lic. Margarita Quiroz Ramírez representante de la Secretaría de la Función Pública; L.A.E. Micaela Álvarez Álvarez por parte del área requirente. ----

A continuación y de conformidad con el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, 110 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y del punto 5.3 de las Bases de la Licitación, se informa el resultado del dictamen Técnico y Económico en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de las propuestas de los licitantes teniendo como resultado el siguiente: -----

RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO y ECONÓMICO

No.	Nombre del Licitante	Partida	Dictamen Técnico	Dictamen Económico	Dictamen Administrativo
1	Ricardo de la Torre García	1, 2, 3 y 4	Cumple	1 y 2 Cumple 3 y 4 No cumple	No cumple
2	Jorge Carlos Rodríguez Landeros	1 y 2	Cumple	No cumple	Cumple
3	Soluciones y Suministros Frimar S.A de C.V	1, 2, 3 y 4	Cumple	Cumple	Cumple
4	Grupo Araujo Salcido S.A de C.V	1, 2, 3 y 4	Cumple	1 y 2 Cumple 3 y 4 No cumple	No cumple
5	Grupo Velm S. de R.L de C.V	1	Cumple	Cumple	Cumple
6	G.C.I RUHO	1, 2, 3 y 4	Cumple	1 Cumple 2, 3 y 4 No cumple	No cumple

Ricardo de la Torre García.- No cumple, partidas 3 y 4 excede el 30% del precio aceptable por lo que se desecha su propuesta en esas partidas de conformidad con el punto 10.2 inciso d), no cumple con lo solicitado en el punto 3.2 inciso r) no manifiesta el tiempo que otorga de garantía por lo que se desecha su propuesta de conformidad con el punto 10.2 inciso e).-----



Jorge Carlos Rodríguez Landeros.- No cumple, partidas 1 y 2 excede el 30% de precio aceptable por lo que se desecha su propuesta en esas partidas de conformidad con el punto 10.2 inciso d)-----

Grupo Araujo Salcido S.A. de C.V.- No cumple, partidas 3 y 4 excede el 30% del precio aceptable por lo que se desecha su propuesta en esas partidas de conformidad con el punto 10.2 inciso d), no cumple en lo señalado en el inciso 3.1 inciso i) no presenta su documentación sellada, punto 3.2 inciso o) no presenta copia de la identificación de quien firma el respaldo, por lo que se desecha su propuesta de conformidad con el punto 10.2 incisos a) y o) -----

G.C.I RUHO.- No cumple, partidas 2, 3 y 4 excede el 30% del precio aceptable por lo que se desecha su propuesta en esas partidas de conformidad con el punto 10.2 inciso d), no cumple con la cedula del padrón de proveedores no cumple con el giro solicitado como se señala en el punto 3.2 inciso b), su actividad económica en su constancia de situación fiscal es menor a 6 meses por lo que no cumple con lo solicitado en el punto 3.2 inciso e), 3.2 inciso i) no anexa documento que acredite personalidad en personas físicas, 3.2 inciso m) no manifiesta el tiempo en el que se compromete a realizar el canje, 3.2 inciso o) no presenta la copia de quien firma el respaldo, y en el punto 3.3 inciso d) el cheque que presenta no se encuentra cruzado ni tampoco cuenta con la leyenda solicitada, por lo que se desecha su propuesta de conformidad con el punto 10.2 inciso b), inciso o) e inciso v) -----

Por lo anterior y de conformidad con el dictamen emitido en fecha 07 de noviembre de 2023, se hace constar el resultado de la revisión detallada que realizó el personal del área requirente y de esta Secretaría a las propuestas Técnicas y Económicas presentadas por los licitantes; informando que las personas responsables de la revisión de dichas propuestas son:

No.	Nombre De Responsable	Cargo	Revisión
1	Lic. Jorge Alberto Macías Hernández	Jefe del Departamento de Adquisiciones	Documentación Administrativa
2	L.C. Micaela Álvarez Álvarez	Departamento de Fortalecimiento de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación	Técnico - económica

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como lo dispuesto en el punto 5.3, 6 Y 6.1 de las bases del presente procedimiento, se determina adjudicar conforme a lo siguiente. -----

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE SIN IVA
Grupo Velm S. de R.L de C.V.	1	\$398,750.00
Soluciones y Suministros Frimar S.A de C.V.	2	\$378,400.00
Soluciones y Suministros Frimar S.A de C.V.	3	\$ 365, 440.00
Soluciones y Suministros Frimar S.A de C.V.	4	\$277,506.00



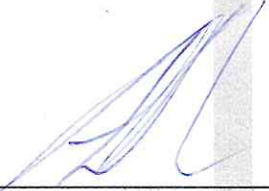
Se informa a los licitantes que deberán presentarse a la firma de contrato el día 15 de noviembre en un horario de 9:00 a 14:00 horas, así mismo deberán entregar la fianza solicitada en las bases del presente procedimiento-----

La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas y del Órgano Interno de Control, sólo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable.-----

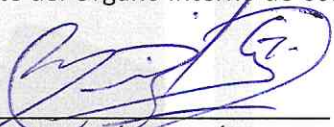
No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta a las 11 horas con 09 minutos, firmando de conformidad para los efectos legales a que haya lugar, para su debida constancia y efectos de notificación.-----

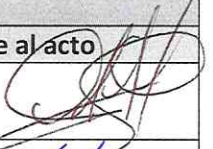
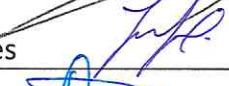
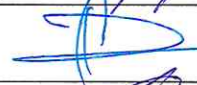
Por los Servidores Públicos.


Lic. Jorge Alberto Macías Hernández
Jefe del Departamento de Adquisiciones


L.C. Luz Elena Moreno Rivera
Representante del Órgano Interno de Control


Lic. Margarita Quiroz Ramírez
Representante de la Secretaría de la Función Pública


L.A.E. Micaela Álvarez Álvarez
Representante del área requirente

Por los licitantes	
Nombre de la persona física o moral	Nombre y firma de quien asiste al acto
Jorge Carlos Rodríguez Landeros	Jorge Carlos Rodríguez Landeros 
Soluciones y Suministros Frimar S.A de C.V	Jorge Alberto Martínez Reyes 
Grupo Velm S.A de C.V	Carlos Román Reyes 
Ricardo de la Torre García	Patricia Acosta 

Los nombres y firmas contenidas en esta página corresponden al Acta de fallo de Licitación Pública Estatal de carácter Estatal No. LPE-SEZ-932049954-10-2023, relativa a la Adquisición de "Mobiliario para equipar aulas de educación básica", solicitados por la Dirección de Espacios Educativos, realizada en fecha 08 de noviembre del año 2023 a las 11:00 horas.